

ETD 14

S/t secretarias

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

5 MAY 2012

1730

Recibido.....Hs.

Exp. N° 26140.....D.B.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

C.P.N. HORACIO EMILIO MOLINO
Director General de Administración
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer el Premio Anual "Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe" en una de las especialidades del LXXXIX Salón Anual Nacional de Santa Fe, que será inaugurado el día 25 de mayo de 2012 en la Sala Mayor General San Martín del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

ARTICULO 2º: El premio de \$ 8.000 (Pesos Ocho Mil) se hará efectivo en oportunidad del acto de entrega de los Premios del Salón Anual de referencia, y su importe se imputará a la partida presupuestaria Transferencias de esta Cámara.

ARTICULO 3º: Exceptuar al premio otorgado por la presente Resolución del monto establecido en el inciso c) del artículo 1º de la Resolución de Cámara de fecha 28 de Mayo de 1992 modificada por Resolución de Cámara de fecha 17 de febrero de 2005, estableciéndolo a este solo efecto en \$ 8.000 (Pesos Ocho Mil).

ARTICULO 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

Verdely

De Kessari

De Colbach

De Rios

De Pollino

Fernandez

Kathlow

Molicheroni

Pemberio

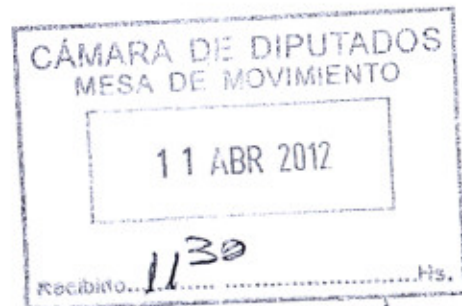
2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Santa Fe, 09 de Abril de 2012.-

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
S ____ / ____ D



Nota n° 4560/12 ✓

Nos permitimos elevar a Ud. la presente, a fin de solicitarle otorgue en el presente año el Premio "Cámara de Diputados de Santa Fe", en una de las especialidades (pintura, fotografía, cerámica y arte-objeto) del LXXXIX Saló de Mayo, atento a lo establecido por el Art. 32 del Reglamento que puede consultarse en la Web de este organismo (<http://www.mpba.org.ar>), que como es tradicional, será inaugurado el día 25 de Mayo de 2012 en la Sala Mayor General José de San Martín de este Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", organismo al que anualmente han tenido la generosidad de apoyar institucionalmente.

No escapará a su conocimiento la importancia que el apoyo de entidades, instituciones, personas y/o empresas significan en la organización de este prestigioso Saló Nacional; el más importante del interior del país y que representa el interés de los santafesinos por el arte.

Sin otro particular, agradeciendo por la atención que habrá Ud. de conceder a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente.




Dr. JORGE A. MOLLERACH
SECRETARIO
Museo Prov. de B. Artes
Rosa Galisteo de Rodríguez

